



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002185-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a unidades y servicios que está previsto trasladar desde el Hospital Virgen del Mirón de Soria al Hospital Santa Bárbara de Soria a lo largo del año 2024, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 245, de 12 de febrero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002110, PE/002146, PE/002149, PE/002150 a PE/002154, PE/002156 a PE/002183, PE/002185, PE/002187, PE/002189, PE/002190 a PE/002192 y PE/002195.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita PE/1102185, formulada por D. José Ángel Ceña Tutor, D. Juan Antonio Palomar Sicilia y D.ª Leila Vanessa García Macarrón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL/Soria YA, de las Cortes de Castilla y León, relativa a las unidades y servicios que esta previsto trasladar desde el Hospital Virgen del Mirón de Soria al Hospital Santa Bárbara de Soria a lo largo del año 2024.

El Plan Funcional del Complejo Asistencial de Soria se encuentra actualmente desarrollando la Fase II de las obras de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara y, concretamente, ejecutando la segunda etapa, tras la entrega en el año 2022 de la primera.

Ello ha permitido que, desde el año 2022, se disponga de un nuevo edificio de ampliación que incluye aparcamiento para empleados, aulas de docencia, salón de actos, cocina y talleres de mantenimiento. Igualmente se pusieron en servicio algunas unidades asistenciales y de gestión como el servicio de rehabilitación, el área de dirección, citaciones de consultas externas, zona de extracciones de sangre, el área de gestión del conocimiento, despachos administrativos de mantenimiento y laboratorios de anatomía patológica, bioquímica, banco de sangre -hematología y microbiología, y tres bloques de consultas externas (unas 40 consultas). También se realizó una entrega parcial del almacén general, y de los hospitales de día médico y oncohematológico (espacios provisionales).

Como saben, y así se les ha indicado en contestación a otras iniciativas parlamentarias como la PE/1101690, tanto el Hospital Santa Bárbara como el Hospital Virgen del Mirón



conforman el Complejo Asistencial de Soria desde el año 2003, con una gestión unificada y con carteras de servicios complementarias entre sí.

Valladolid, a 11 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE SANIDAD

P.S. (Acuerdo 2/2024, de 18 de febrero,

del Presidente de la Junta de Castilla y León)

EI CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo